

Educación Campesina en Colombia

EDUCACIÓN DE CALIDAD, COBERTURA Y PERTINENCIA.

LEGADA



Obstáculos



Propuestas de comunidades campesinas: ANUC Sur, Mesa Campesina CIMA - PUPSOC - Movimiento Campesino Nariño.



Solo el 21% de los jóvenes continúan la educación media.



Enfoque ambiental.



Incentivos para la agricultura familiar.



Universidad campesina para la paz.



6% de los jóvenes continúan en la educación postsecundaria.



65% de los docentes no tienen títulos.



Creación de centros de acopio.



Empoderar al educado, educador y comunidad.



Permanencia educativa en el campo.



Docentes con vocación agrícola.



Universidad campesina.



Apoyar la seguridad alimentaria.



Reconocer la diversidad de pensamientos.



Educación gratuita.



Herramientas de desarrollo.



Narcotráfico y microtráfico.



Las comunidades campesinas brindan el PAE desde la economía campesina.



Intercambio de jóvenes rurales y urbanos.



Aprender a través de preguntas.



Aprender a través de preguntas.



48% tasa de permanencia.



Familias y comunidades como centro de la educación.



33.20% de presencia del docente.



Para 2014 de 7.168 sedes rurales, 801 no tienen red de gas, el 70% no tiene acueducto y el 13% no tiene energía.



Becas para comunidades campesinas.



Asimetría de derechos en las comunidades rurales.



12,5% analfabetismo en zona rural dispersa.



Gestión de conflictos desde la educación.



No hay pertinencia en los contenidos formativos.



Intercambio de jóvenes rurales y urbanos.



Infraestructura adecuada.



Escuelas agroambientales.



Contenidos teniendo en cuenta la dinámica de las comunidades campesinas.



Intercambio de jóvenes rurales y urbanos.



Diversidad de pensamientos.



Construcción de conocimientos contextuales.



Las comunidades campesinas brindan el PAE desde la economía campesina.



Proyectos productivos como herramientas formativas desde el contexto rural.



Gestión de conflictos desde la educación.

Decreto Ley 882 2017:

"Normas sobre la organización y prestación del servicio educativo estatal y el ejercicio de la profesión docente en zonas afectadas por el conflicto armado."

Acuerdo de paz:

1.3.2.2 Educación rural: El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural.



Reconocer los procesos autónomos formativos campesinos.



Fortalecer colegios con vocación agropecuaria.



Corrupción en el programa de alimentación escolar.



Contenidos teniendo en cuenta la dinámica de las comunidades campesinas.



La matrícula en secundaria no supera el 68%.



6% logra estudios universitarios.



Cambios en la forma de educación del conocimiento.



Cambios en la forma de educación del conocimiento.



Libertad de elección para la formación profesional.



Reconocer el territorio.



Reconocer la diversidad de actores en el territorio.



Capacitación de docentes.



Espacios de formación fuera del aula.



Contar con líderes sociales como formadores.



Estímulos económicos a las instituciones que defienden actividades en el marco de la paz.



Estímulos económicos a las instituciones que defienden actividades en el marco de la paz.

SALIDA